



PRESIDENCIA DEL DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA

En la Ciudad de México siendo las diez horas con veinte minutos, del día veintisiete de abril del año dos mil veintitrés con una asistencia de 34 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión. Inmediatamente se dispensó la lectura del Orden del Día, dejando constancia que estuvo compuesta por 60 puntos. Asimismo, se aprobó el acta de la sesión anterior.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales un comunicado mediante el cual informa el cambio de fecha para la comparecencia de la alcaldesa de Cuauhtémoc. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a la Junta de Coordinación Política y a la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México para los efectos contundentes.

También, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia un comunicado mediante el cual remite la convocatoria para el proceso de renovación de los integrantes del Consejo Ciudadano de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a la Dirección de Comunicación Social para su publicación en dos diarios de circulación nacional y a la Coordinación de Servicios Parlamentarios para su publicación en Gaceta de este órgano Legislativo, y a la Oficialía Mayor para su difusión en la página oficial del Congreso, así como a la titular de la Jefatura de Gobierno y de la Fiscalía General de Justicia, ambas de la Ciudad de México, para los efectos legales a que haya lugar. Los diputados: Diego Orlando Garrido López, Alberto Martínez Urincho y Federico Döring Casar solicitaron el uso de la palabra para referirse al mismo tema.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Comisión de Vivienda una solicitud de prórroga para la elaboración del dictamen a una iniciativa conforme el documento publicado en la Gaceta Parlamentaria. En votación económica se autorizó la prórroga de referencia.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Comisión de Bienestar Animal una solicitud de ampliación de turno para la elaboración de opinión a una iniciativa conforme al documento publicado en la Gaceta Parlamentaria. No se concedió la solicitud.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió de parte del diputado Jesús Sesma Suárez una solicitud para realizar una excitativa a la Comisión dictaminadora para la elaboración del dictamen a una iniciativa, lo anterior conforme al documento publicado en la Gaceta Parlamentaria. No se concedió la solicitud toda vez que feneció el término legal.





A continuación, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Dirección de Innovación un comunicado mediante el cual informa sobre la atención al acuerdo relativo a la décimo tercera modificación de la integración de las comisiones y comités del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura. El Pleno quedó debidamente enterado.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibieron los siguientes comunicados mediante los cuales dan respuestas a asuntos aprobados por el Pleno: 11 de la Dirección General Jurídica y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, uno de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y uno de la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación. Remítanse a las diputadas y diputados proponentes para los efectos conducentes.

Así también, la Presidencia informó que se recibieron de parte de la alcaldía Álvaro Obregón dos comunicados, el primero remite el primer informe trimestral del programa Estancias Infantiles 2023, y el segundo remite el cuarto informe sobre presupuesto participativo del ejercicio fiscal 2022. El Pleno quedó debidamente enterado y se turnó el primer comunicado a la Comisión de Inclusión, Bienestar y Exigibilidad de Derechos Sociales y el segundo a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y a la Comisión de Participación Ciudadana para los efectos conducentes.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa ciudadana en materia de uso de suelo respecto al predio ubicado en azafrán 490. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

La Presidencia informó que los asuntos enlistados en los numerales 18 y 40 fueron retirados del orden del día.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Marisela Zúñiga Cerón, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 144 y se adiciona la fracción V al mismo de la Ley de Salud de la Ciudad de México, así como una fracción III al artículo 12, un tercer párrafo al artículo 38 y se reforma el artículo 49, todos de la Ley de Centros Penitenciarios de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Salud y la de Seguridad Ciudadana.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Héctor Barrera Marmolejo, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 11, 12 y 13 y se adiciona el inciso d) al artículo 14 de la Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Juventud, con opinión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social.





La Presidencia informó que el punto enlistado en el numeral 30 fue retirado del orden del día.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada María de Lourdes González Hernández, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley del Sistema de Alerta Social de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

La Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Político-Electorales.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Alberto Martínez Urincho, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se adiciona y reforma el párrafo primero del artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadana y la de Igualdad de Género.

También, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Gabriela Salido Magos, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Derecho al Acceso, Disposición y Saneamiento del Agua de la Ciudad de México. Se suscribió una diputada a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Gestión Integral del Agua.

La Presidencia informó que el punto enlistado en el numeral 23 fue retirado del orden del día.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada María Guadalupe Chávez Contreras, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforman los artículos 370 fracción III inciso d) y 377 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, con motivo de modificar la denominación de la "Medalla al Mérito de las y los Defensores de Derechos Humanos", por "Medalla al Mérito de las y los Defensores de Derechos Humanos Miguel Concha Malo". Se suscribió el grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para





su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

La Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Gabriela Salido Magos, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Esther Silvia Sánchez Barrios, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara a las danzas prehispánicas como patrimonio cultural inmaterial de la Ciudad de México. Se suscribió un diputado a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Culturales.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Temístocles Villanueva Ramos, integrante del grupo parlamentario del MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, en materia de garantía del derecho al voto para personas en prisión preventiva. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Político Electorales, con opinión de la Comisión de Seguridad Ciudadana.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se reforma el Código de Comercio en materia de emplazamiento, suscrita por el diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo Económico, con opinión de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XX al artículo 28 de la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México, suscrita por el diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se suscribió un diputado a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, con opinión de la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial.





Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 9 bis, 9 ter y 9 quáter a la Ley Ambiental de Protección a la Tierra del Distrito Federal, con el propósito de crear el Consejo Asesor en Materia Ambiental, por conducto de la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica.

También, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa ante el Congreso de la Unión, con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 63 de la Ley Federal del Trabajo en materia de combate a la obesidad en trabajadores, suscrita por el diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se suscribió un diputado a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social, con opinión de la Comisión de Salud.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Tania Larios Pérez, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un capítulo vigésimo a la Ley de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México. Se suscribió un diputado y una diputada a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Atención al Desarrollo de la niñez.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo de la Comisión de Asuntos Político-Electorales del Congreso de la Ciudad de México, relativo a la solicitud de ratificación de la persona titular de la Defensoría Pública, de participación ciudadana y procesos democráticos del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, que presenta la Comisión de Asuntos Político-Electorales. La Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Temístocles Villanueva Ramos para fundamentar el dictamen.

La diputada Xóchitl Bravo Espinosa solicitó el uso de la palabra para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto. Con 48 votos a favor, 0 abstenciones y 0 en contra se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó notifíquese a la maestra Sandra Araceli Vivanco Morales a efecto de que rinda protesta de ley ante el Pleno del Congreso de la Ciudad de México, de la II Legislatura. Se hizo del conocimiento del Pleno, que se encontraba a las puertas de este Recinto la persona ratificada. Se designó como comisión de cortesía a los integrantes de la Comisión de Asuntos Político-Electorales.





Acto seguido, la Ciudadana Sandra Aracely Vivanco rindió protesta de Ley. La Presidencia le deseó el mejor de los éxitos. De igual forma solicitó remítase a la persona titular de la Jefatura de Gobierno para que instruya su inmediata publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y a la persona titular de la Presidencia del Tribunal Electoral de la Ciudad de México para los trámites legales y administrativos a que haya lugar.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen positivo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Educación Física y deporte de la Ciudad de México, que presenta la Comisión del Deporte. La Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Jhonatan Colmenares Rentería para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto. Con 46 votos a favor, 0 abstenciones y 0 en contra se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó remítase a la Jefatura de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XXI del artículo 23 de la Ley de Educación Física y Deporte de la Ciudad de México, que presenta la Comisión del Deporte. La Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Jhonatan Colmenares Rentería para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto. Con 39 votos a favor, 0 abstenciones y 0 en contra se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó remítase a la Jefatura de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Miriam Valeria Cruz Flores, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que el Congreso de la Ciudad de México, felicita a los integrantes de la selección Mexicana de Futbol para Ciegos, en su categoría sub 21, por su próxima participación en los V Juegos Parapanamericanos Juveniles que se llevarán a cabo en Bogotá, Colombia, del 2 al 12 de junio de 2023. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. En votación económica se aprobó la propuesta. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

La Presidencia informó que el punto enlistado en el numeral 37 fue retirado del orden del día.





Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Aníbal Alexandro Cáñez Morales, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, mediante la cual este H. Congreso exhorta al presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, se conduzca acorde a la investidura presidencial, detenga sus intenciones autoritarias y respete la división de poderes, en particular al Poder Judicial de la Federación y sus resoluciones, aun cuando no favorezcan a sus intenciones totalitarias. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. En votación nominal con 19 votos a favor, 25 en contra, 1 abstención no se aprobó la propuesta.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada María de Lourdes González Hernández, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar la proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta respetuosamente a la persona titular del Instituto Nacional de Antropología e Historia, INAH, para que de manera coordinada con las instancias administrativas del Congreso de la Ciudad de México, se implementen las acciones necesarias a efecto de realizar la protección, conservación y restauración del Palacio Legislativo de Donceles. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. En votación económica se aprobó la propuesta. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra palabra al diputado José Martín Padilla Sánchez, integrante de la asociación parlamentaria Verde Juntos por la Ciudad; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta respetuosamente a la titular de la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México, Marina Robles García, así como a las personas titulares de las 16 alcaldías de la Ciudad de México, a que en medida de sus atribuciones realicen convenios para implementar y hacer difusión al programa cosecha de lluvia de la Ciudad de México. se suscribió un diputado y una diputada al punto de acuerdo de referencia. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Las y los diputados: Royfid Torres González, Carlos Hernández Mirón y Valentina Valia Batres Guadarrama solicitaron el uso de la palabra para hablar a favor, en contra y hechos. En votación económica se aprobó la propuesta. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

La Presidencia informó que el punto enlistado en el numeral 51 fue retirado del orden del día.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Carlos Joaquín Fernández Tinoco, a nombre propio y de la diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho y el diputado Royfid torres González, integrantes de la asociación parlamentaria Ciudadana; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que a petición de las personas damnificadas del Movimiento





II LEGISLATURA

"Regreso a Casa" y de las empresas constructoras, este H. Congreso de la Ciudad de México solicita la comparecencia de la maestra Jabnely Maldonado Meza, Comisionada para la Reconstrucción; doctor Renato Berrón Ruiz, Director General del Instituto para la Seguridad de las Construcciones; licenciado Anselmo Peña Collazo, Director General del Instituto de Vivienda; y de la maestra Luz Elena González Escobar, Secretaria de Administración y Finanzas, todos de la Ciudad de México, a efecto de que informen a esta Soberanía sobre diversos temas relacionados a la reconstrucción de la Capital. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Las y los diputados: Esperanza Villalobos Pérez, María Gabriela Saido Magos, Royfid Torres González, Luisa Adriana Gutiérrez Ureña, Daniela Gicela Álvarez Camacho, Federico Chávez Semerena, Xóchitl Bravo Espinosa, Ana Francis López Bayghen Patiño, Ana Jocelyn Villagrán Villasana solicitaron el uso de la palabra para hablar a favor, en contra, hechos, y preguntas al orador.

A continuación, la Presidencia solicitó un receso de diez minutos. Siendo las quince horas con ocho minutos se reanudó la sesión. Asimismo, informó que derivado de la manifestación de la base trabajadora se hizo contacto con la JUCOPO para entablar una mesa de dialogo por lo que se levantó la sesión a las quince horas con quince minutos y citó para la sesión ordinaria el día martes 02 de mayo de 2023 a las 09:00 horas.